Asunción, Agosto 22/895.

El Presidente de la República

Decreta:

Art.º 1.º Nómbrase Comisario General de Inmigración al ciudadano Don Bartolomé Villar por renuncia del Señor Jorge Usher.

Art.º 2.º Nómbrase Secretario de la expresada Oficina al ciudadano Jorge L. Usher por renuncia del Sr. Julio Heys.

Art.º 3.º Dense las gracias á los renunciantes por los servicios prestados.

Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial

Egúsquiza

José P. Guggiari